JHON FREDY OSPINA LOAIZA

NIT : 10.140 .265 - 1
Calle 20 No 6 - 30 oficina
321 644 11 64
jhoncar151l@gmail.com

Factura de Venta

Fecha
14.07.2025
Nº de factura

Datos del Cliente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

NIT : 816001860-2
KR 8 9-61 Barrio Villavicencio
franciscodepaula@pereira.gov.co
Pereira, Risaralda

Descripción	Unidades	Precio Unitario	Precio
ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.	1	2,875,000.00	2,875,000.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

Observaciones / Instrucciones de pago:

NOTA: Con forme al parágrafo No. 2 delArtículo 383 del estatuto tributario, informo que no tengo dos (2) o más trabajadores vinculados o asociados al ejercicio de mi actividad. No practicar retención en la fuente.

Total parcial	2,875,000.00
Descuento	0.00
TOTAL FACTURA	**2,875,000.00**

No soy Gran Contribuyente

No soy Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No soy Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES- *Prestación de servicios profesionales -2025*

Contratista	**JHON FREDDY OSPINA LOAIZA - 10140265**
Informe No.	02-2025
Informe de Actividades	Prestación de Servicios Profesionales
Número de Contrato de Prestación de Servicios	001-2025
Objeto	Brindar asesoría Contable a la Institución Educativa FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, con el fin de que el Fondo de servicios educativos, pueda contar con una completa asesoría que sirva como herramienta contable y financiera en la cual apoyarse para desarrollar sus proyectos institucionales, ejecución de los ingresos y gastos para cumplir con las exigencias de información por parte de las entidades de control y vigilancia que así lo requieran dentro del marco normativo para el normal funcionamiento de la Institución Educativa.
Plazo	8 meses
Valor Total del Contrato	$11.500.000
Valor del Período del Informe	$2.875.000
Fecha de Inicio del contrato	Abril 8 de 2025
Fecha de finalización del contrato	Diciembre 30 de 2025
Fecha a la que corresponde el informe	JULIO 14 de 2025
Supervisor	**GUILLERMO GIRALDO BERNAL**

ACTIVIDADES REALIAZAS- ALCANCE	INFORME	REGISTRO
Parametrizar nueva plataforma contable en los módulos de contabilidad, presupuesto, inventarios, facturación electrónica, parametrización SIFSE 2025.	Instalación e inducción software contable.	Programa.

Revisar y verificar los acuerdos de traslados, adiciones y modificación del Presupuesto de la vigencia 2025.	Constantemente	Expedientes y programa contable
Asesorar en temas contables, contractuales, presupuestales.	Constantemente	Programa contable
Implementar formatos para la gestión documental como soporte a los procesos de contratación.	Constantemente	Plantillas suministradas en formato Word
Elaborar plantilla para los contratos de concesión de cafetería para la vigencia 2025.	Documento creado y entregado a tesorería.	Documento en formato Word
Capacitar en el uso de las plantillas de gestión contractual	Permanente	Respuesta a inquietudes
Capacitar en normativas y procedimientos para mejorar la gestión administrativa y contable.	Semanalmente	Visitas presenciales y conexiones virtuales
Asesorar en la reestructuración de los rubros contables y los recursos destinados.	Permanente	Nuevos rubros creados
Capacitación y acompañamiento para la publicación de contratos en el SECOP II.	Permanente	Página del SECOP II
Preparación y presentación de informes trimestrales SIFSE, CGN	Expediente	SEM
Presentación Exógena AG 2024 de Industria y Comercio y DIAN.	Expediente	Industria y Comercio -DIAN

OBSERVACIONES: La buena disposición tanto del ordenador del gasto como de la tesorera han sido fundamentales para la adecuada asesoría y la implementación de las mejoras que se han determinado como prioritarias para garantizar el buen manejo del Fondo de Servicios educativos.

JHON FREDDY OSPINA LOAIZA
Contratista

GUILLERMO GIRALDO BERNAL
Supervisor

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUPERVISOR

Prestación de servicios - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV- Contrato No. 01

Da constancia que:

Que ha recibido a entera satisfacción por parte de: Jhon Fredy Ospina Loaiza, con documento de identidad No. 10140265, Brindar la asesoría Contable a la Institución Educativa Francisco Paula Santander, con el fin de que la Administración pueda contar con una herramienta financiera en la cual pueda apoyarse para desarrollar sus proyectos, al igual que poder cumplir con las entidades de control y vigilancia que requieren la información contable de la I.E Francisco de Paula Santander de la ciudad de Pereira para la vigencia 2025
Se ha verificado el cumplimiento a cabalidad de los requisitos y condiciones estipuladas para el respectivo pago mensual de los honorarios pactados, el aporte al sistema de seguridad social, teniendo como fundamento legal lo dispuesto en la ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen sobre la materia.

Por lo tanto, se autoriza realizar pago parcial por valor de $ 2.875.000 (dos millones ochocientos setenta y cinco mil pesos).

Se firma en la ciudad de Pereira a los 15 Dias de Julio de 2025

GUILLERMO GIRALDO BERNAL
Supervisor (a)
C.C 10.082.628

Elaboró: Jacqueline Silva Forez

I.E Francisco de Paula Santander

Nit: 816001860-2 - PEREIRA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2025 **Nro CA: 7**

Fecha:	15/07/2025	**Tercero:**	10140265 OSPINA LOAIZA JHON FREDY		
Total Causado:	2,875,000.00	**Reten / Descuentos**	5,750.00	**Neto a Pagar:**	2,869,250.00
Factura:	CC			**OP Nro:**	7

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
2	2	2.1.2.02.02.009.01-25	25	Remuneración por servicios profesionales	2,875,000.00
				TOTAL	**2,875,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
243627	RETENCION ICA	0.2	2,875,000.00		5,750.00
240101	BIENES Y SERVICIOS				2,869,250.00
55010511	Comisiones Honorarios y Servicios			2,875,000.00	
			SUMAS IGUALES	**2,875,000.00**	**2,875,000.00**

Neto a Pagar:	**2,869,250.00**

VALOR EN LETRAS

SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la secretaria de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER para la vigencia 2025

Rector
Guillermo Giraldo Bernal
C.C 10082628

Jacqueline Silva F.
Tesorera
JACKELINE SILVA FLOREZ
C.C 65.780.227

I.E Francisco de Paula Santander

Nit: 816001860-2 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2025 **Nro: 7**

Fecha:	15/07/2025	**Nit:**	10140265	**Beneficiario:**	OSPINA LOAIZA JHON FREDY
Telefono:	3353655		**Direccion:**		CALLE 20 N 6-30 OFICINA 12-04
Nro GP:	7		**Nro OP:**		7

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**		**Valor:**	2,869,250.00

Retenciones:	.00	**Iva:**	.00	**Ica:**	5,750.00	**Otros:**	.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
7	2	2	2.1.2.02.02.009.01-25	25	Remuneración por servicios profesionales	2,875,000.00
					TOTAL	**2,875,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100502	Banco de BBVA No 703025908		2,869,250.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	2,869,250.00	
	SUMAS IGUALES	**2,869,250.00**	**2,869,250.00**

VALOR EN LETRAS

SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la secretaria de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER para la vigencia 2025

Rector

Guillermo Giraldo Bernal

C.C 10082628

Jacqueline Silva F

Tesorera

JACKELINE SILVA FLOREZ

C.C 65.780.227

BENEFICIARIO

15/07/2025

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276127086

PIB
11:26:00

Bogotá DC, 15 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FREDY OSPINA LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10140265:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 11:26:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10140265
Código de Verificación	101402652507151126 57

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:54 AM horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10140265**

Apellidos y Nombres: **OSPINA LOAIZA JHON FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 11:29:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10140265** y Nombre: **JHON FREDY OSPINA LOAIZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119709441** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:57 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10140265,** Apellidos y Nombres **OSPINA LOAIZA JHON FREDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, con NIT **816001860-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

21/Jul/25 07:41:58

Información del fichero

Clave Empresa:	PROVEEDORES	Cuenta de Cargo:	CC - 00130703000100025908
F.de proceso:	16-07-2025	Nombre Fichero:	REDY OSPINA
Referencia:	DVP 17/07/2025	Órdenes:	1
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	2.869.250,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
OSPINA LOAIZA JHON FREDY	0000000101402650	063869309	0023 - BANCO DE OCCIDENTE	2.869.250,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO